



Bogotá D.C., miércoles, 16 de septiembre de 2026



Al responder cite este Nro.
20263101873071

DG

Honorables Congresistas

Honorable Representante
ALEXANDER HARLEY BERMÚDEZ LASSO
Presidente Comisión Cuarta
Cámara de Representantes
comision.cuarta@camara.gov.co

Honorable Representante
ALFREDO APE CUELLO BAUTE
Presidente Comisión Tercera
Cámara de Representantes
comision.tercera@camara.gov.co

Honorable Senadora
DIELA LILIANA BENAVIDES SOLARTE
Presidente Comisión Cuarta
Senado de la República
comision.cuarta@senado.gov.co

Honorable Senadora
SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ
Presidente Comisión Tercera
Senado de la República
comision.tercera@senado.gov.co

COMISIÓN CUARTA CAMARA DE REPRESENTANTES	
Recibido Por:	
Fecha:	16-Sep-2026
Hora:	10:50 am
Número de Radicado:	308

Asunto: Remisión Informe de Regionalización. Proyecto de Ley del Presupuesto General de la Nación -vigencia 2027.

Respetados Presidentes,

En atención al trámite legislativo del **Proyecto de Ley No. 152 de 2026 Cámara, 111 de 2026 Senado:** "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1°

Dirección: Calle 26 # 13 - 19 Bogotá, D.C., Colombia
Conmutador: 601 3815000

www.dnp.gov.co
Página 1 de 2

Línea gratuita: PBX 381 5000



de enero al 31 de diciembre de 2027". por medio de la presente comunicación, el Departamento Nacional de Planeación presenta a las Comisiones Económicas de Senado y Cámara de Representantes el informe de la regionalización del presupuesto de inversión, de conformidad con lo previsto en el artículo 8 del Estatuto Orgánico de Presupuesto.

Por lo anterior, adjunto a esta comunicación se remite el documento en PDF que contiene el informe de la regionalización, con la finalidad de ser compartido con los Honorables Senadores y Representantes de las Comisiones Económicas de Senado y Cámara de Representantes, para lo pertinente; y para que repose copia en las secretarías de estas.

Adicionalmente, se informa que el documento anexo se encuentra publicado en la página web del Departamento Nacional de Planeación en el siguiente enlace:

<https://www.dnp.gov.co/LaEntidad/subdireccion-general-inversiones-seguimiento-evaluacion/direccion-programacion-inversiones-publicas/Paginas/inversion-regional.aspx>

Agradezco profundamente la colaboración y reitero la disposición de atender los requerimientos del Honorable Congreso de la República.

Cordial saludo,

JULIÁN BUITRAGO ARANGO
Director General
Departamento Nacional de Planeación

Preparó: Paula Juliana Díaz S. Asesora DG
Revisó: Martha Cecilia García Buitrago, Directora de Programación de Inversiones Públicas
Sebastián Ramírez Flechas, Asesor Dirección General.



Comisión Cuarta <comision.cuarta@camara.gov.co>

INFORME REGIONALIZADO PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN VIGENCIA 2027

1 mensaje

Sebastian Ramirez Flechas <sebramirez@dnf.gov.co>

16 de septiembre de 2026 a las 10:50 a.m.

Para: Comisión Cuarta <comision.cuarta@camara.gov.co>, Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>, Comision Tercera <comision.tercera@senado.gov.co>, Comisión Cuarta Senado <comision.cuarta@senado.gov.co>
CC: Paula Juliana Diaz Silva <padiaz@dnf.gov.co>

Honorable Representante

ALEXANDER HARLEY BERMÚDEZ LASSO

Presidente Comisión Cuarta

Cámara de Representantes

comision.cuarta@camara.gov.co

Honorable Representante

ALFREDO APE CUELLO BAUTE

Presidente Comisión Tercera

Cámara de Representantes

comision.tercera@camara.gov.co

Honorable Senadora

DIELA LILIANA BENAVIDES SOLARTE

Presidente Comisión Cuarta

Senado de la República

comision.cuarta@senado.gov.co

Honorable Senadora

SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ

Presidente Comisión Tercera

Senado de la República

comision.tercera@senado.gov.co

Respetados Presidentes:

En atención al trámite legislativo del **Proyecto de Ley No. 152 de 2026 Cámara, 111 de 2026**

Senado: "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2027". por medio de la presente comunicación, el Departamento Nacional de Planeación presenta a las Comisiones Económicas de Senado y Cámara de Representantes el informe de la regionalización del presupuesto de inversión, de conformidad con lo previsto en el artículo 8 del Estatuto Orgánico de Presupuesto

Cordial saludo

**Departamento
Nacional de Planeación****Sebastián Ramírez Flechas**

Asesor Dirección General

Teléfono: 601 3815000 Ext. 13200

Calle 26 # 13 - 19, Piso 31

Bogotá, Colombia

www.dnf.gov.co